

///1

ACTA PRESIDENCIA N° 1/14

En la Ciudad de Buenos Aires a las 15. 00 hs. del día 31 de enero de 2014, se reunieron el Sr. Presidente de la Agencia de Planificación, Ing. Edgardo Bortolozzi, el Sr. Secretario General a cargo Dr. Leandro Ayarza, el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel Abajas Rodríguez, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo Güller, el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter Mendez y la Sra. Gerente de Administración y Finanzas, Cdra. Marina Salvay, para tratar los siguientes temas:

1.- Nota AYSA N° 210902/13. Disposición de vehículos de la Concesión (Expte. APLA N° 2786/13)

El Sr. Gerente de Asuntos Legales informa sobre los términos de la Nota AYSA N° 210902/13 por medio de la cual la Concesionaria informa la venta de vehículos de la concesión, aplicando el procedimiento de subasta de vehículos.

El Sr. Presidente toma conocimiento de los términos de la mencionada Nota como así también de los informes elaborados por la Gerencia de Planificación Técnica y Económica (fs. 70) y de Asuntos Legales (fs. 71/72)

2.- Planilla de Registros de Estudios de Impacto Ambiental (Expte APLA 1456/11)

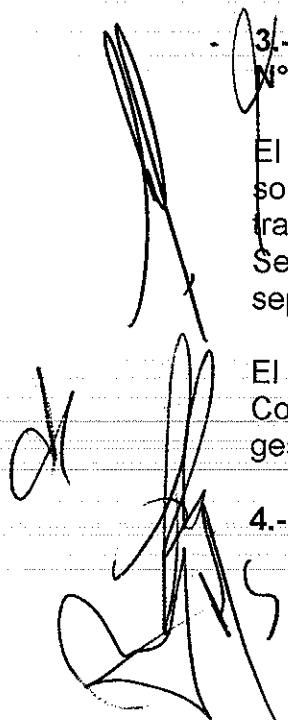
El Sr. Presidente toma conocimiento del informe elaborado por la Gerencia de Planificación Técnica y Económica a fs. 97/115 de las mencionadas actuaciones por el que se incorporó, la Planilla de Estudios de Impacto Ambiental" actualizada al 31/10/13 que contiene el registro de los nuevos EIA presentados por AYSA y de información remitida por la SSRH relacionados con el tema.

3.- Manual de Normas de Seguridad, señalización en vía pública" (Expte APLA N° 2742/13)

El Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales informa sobre la solicitud realizada por la Comisión Asesora de la APLA para realizar la impresión, a través de la Agencia de MIL (1000) ejemplares del Manual de "Normas de Seguridad, Señalización en la Vía Pública", aprobado en la reunión del 12 de septiembre de 2013.

El Sr. Presidente autoriza la mencionada solicitud encomendando a la Gerencias de Coordinación y Relaciones Institucionales y de Administración y Finanzas las gestiones necesarias a tales efectos.

4.- Nota SIGEN N° 6569/13.



///2

El Sr. Presidente toma conocimiento de los términos de la Nota SIGEN N° 6569/13 por la cual dicho Organismo aprobó en los términos del artículo 104 inc. g) de la Ley N° 24156, el Planeamiento correspondiente al año 2014 confeccionado por la UAI de la Agencia de Planificación, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Resolución N° 170/12 SGN.

5.- Informe UAI N° 86/13 referido al tema "Obras de Expansión" (Expte APLA N° 2878/14)

El Sr. Presidente tomó conocimiento y comparte los términos del Informe de Auditoría N° 86-UAI-13 referido al tema: "Obras de Expansión", elaborado por la Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013 e instruye a la Secretaría General a remitir el mismo a la Gerencia de Planificación Técnica y Económica a los efectos que se implementen las recomendaciones formuladas en el citado Informe.

Asimismo, dicha área deberá informar su implementación y en su defecto, el plazo estimado para realizar las acciones instruidas por el Sr. Presidente.

6.- Informe UAI N° 87/13 referido al tema "Comisión Asesora" (Expte. APLA N° 2879/14)

El Sr. Presidente tomó conocimiento y comparte los términos del Informe de Auditoría N° 87-UAI-13 referido al tema: "Comisión Asesora", elaborado por la Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013 e indica a la Secretaría General la remisión del mismo a la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales a los efectos de que se implementen las recomendaciones formuladas en el citado Informe.

Asimismo, dicha área deberá informar su implementación y en su defecto, el plazo estimado para realizar las acciones instruidas por el Sr. Presidente.

7.- Informe UAI N° 88/13 referido al tema "Servicios Desvinculados" (Expte APLA N° 2881/13)

El Sr. Presidente tomó conocimiento y comparte los términos del Informe de Auditoría N° 88-UAI-13 referido al tema: "Servicios Desvinculados", elaborado por la Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013 e instruye a la Secretaría General a remitir el mismo a las Gerencias involucradas con el objeto de que estas implementen las recomendaciones formuladas en el citado Informe.

Asimismo, cada área deberá informar su implementación y en su defecto, el plazo estimado para realizar las acciones instruidas por el Sr. Presidente.

///3

8.- Informe UAI N° 89/13 referido al tema “ Reclamo de Usuarios” (Expte. APLA N° 2877/14)

El Sr. Presidente tomó conocimiento y comparte los términos del Informe de Auditoría N° 89-UAI-13 referido al tema: “ Reclamo de Usuarios”, elaborado por la Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013 e instruye a la Secretaría General a remitir el mismo a las Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales con el objeto de que implemente las recomendaciones formuladas en el citado Informe.

Asimismo, dicha área deberá informar su implementación y en su defecto, el plazo estimado para realizar las acciones instruidas por el Sr. Presidente.

9.- Informe UAI N° 90/13 referido al tema “Declaraciones Juradas Patrimoniales” (Expte APLA N° 2880/14)

El Sr. Presidente tomó conocimiento y comparte los términos del Informe de Auditoría N° 90-UAI-13 referido al tema: “Declaraciones Juradas Patrimoniales”, elaborado por la Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013.

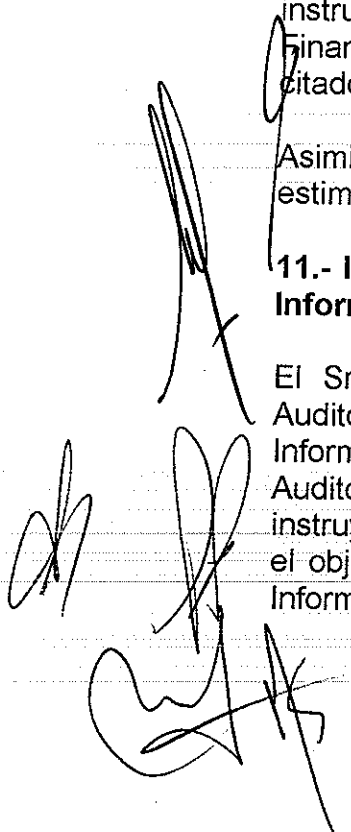
10.- Informe UAI N° 91/13 referido al tema “Patrimonio” (Expte. APLA N° 2887/14)

El Sr. Presidente tomó conocimiento y comparte los términos del Informe de Auditoría N° 91-UAI-13 referido al tema: “Patrimonio”, elaborado por la Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013 e instruye a la Secretaría General a remitir el mismo a la Gerencia de Administración y Finanzas con el objeto de que implemente las recomendaciones formuladas en el citado Informe.

Asimismo, dicha área deberá informar su implementación y en su defecto, el plazo estimado para realizar las acciones instruidas por el Sr. Presidente.

11.- Informe UAI N° 92/13 referido al tema “Tecnología Informática – Sistemas Informáticos utilizados para funciones de apoyo” (Expte APLA N° 2891/14)

El Sr. Presidente tomó conocimiento y comparte los términos del Informe de Auditoría N° 92-UAI-13 referido al tema: “Tecnología Informática – Sistemas Informáticos utilizados para funciones de apoyo”, elaborado por la Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013 e instruye a la Secretaría General a remitir el mismo a las Gerencias involucradas con el objeto de que estas implementen las recomendaciones formuladas en el citado Informe.



///4

Asimismo, cada área deberá informar su implementación y en su defecto, el plazo estimado para realizar las acciones instruidas por el Sr. Presidente.

- **12.-** La Sra. Auditora Interna informa que con fecha 16 de diciembre de 2013 se llevó a cabo la primer reunión del Comité de Control tal fuera estipulado por Acta de Directorio N° 5/12, en la cuál se trataron temas referidos a su conformación, frecuencia de las reuniones, incorporación de un auditor operativo y la visita a las Plantas de Tratamiento de AYSA.

II OBRAS

El Sr. Gerente de Asuntos Legales informa sobre la intervención de las distintas dependencias de la A.PLA, en el marco de su competencia, en el proceso de verificación del cumplimiento por parte de AySA SA de la normativa vigente en la elaboración de la documentación licitatoria de las siguientes obras:

- **13.- “Red Primaria cloacal Impulsión Monte Chingolo” (expte APLA N°2812/14)**
- **14.- “Estación de Bombeo Tupungato, NC481, Partido de San Martín. (Expte APLA N°2814/13)**
- **15.- “Red Primaria de agua – Vinculación Acueducto con Batería Rafael Castillo, OA652, Partido de La Matanza” (Expte APLA N° 2824/14)**
- **16.- “Impulsión de lodos Planta Fiorito a Planta Sudoeste VC003, Partido de La Matanza” (Expte APLA N°2825/13)**
- **17.- “Red Secundaria cloacal Catamarca SC 449, Partido de Quilmes” (Expte. APLA N° 2826/14)**
- **18.- “Red Secundaria Barrio Cristobal Colón SC 425, Partido de Avellaneda (Expte APLA N° 2827/14)**
- **19.-** Asimismo, el Sr. Gerente de Asuntos Legales informa que la obra denominada: **“Ejecución de 10 perforaciones, expansión Batería La Lata, Esteban Echeverría” (EXPTE APLA N° 833/09)** se encuentra concluida y habilitada, por lo cuál sugiere el archivo de las actuaciones.

El Sr. Presidente toma conocimiento de lo informado y presta su conformidad con el archivo propuesto.

III
CERTIFICADOS DE OBRA.-

///5

El Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica informa al Sr. Presidente sobre las actividades llevadas a cabo por las áreas de la Agencia en el cumplimiento de las tareas previstas en el Anexo 3 "Instrucciones de desembolso del "Contrato de Fideicomiso de Administración", suscripto entre AYSA y Nación Fideicomisos S.A.

El Sr. Presidente presta su aprobación con lo actuado por las distintas dependencias de la Agencia de Planificación en el trámite de los siguientes expedientes:

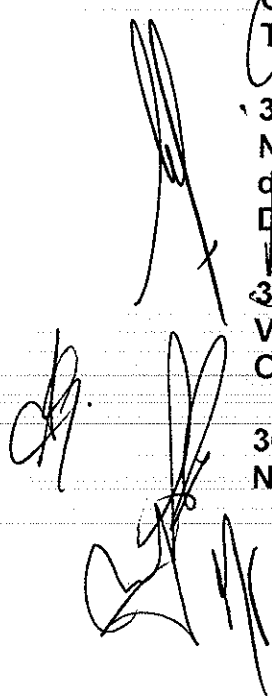
SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE – OBRA P3NA403

- **20.- Nota AYSA N° 178284/12. Certificado de Redeterminación de Precios N° 4 Definitiva. Certificado N° 39 por un monto de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON 28/100 (\$ 776.724,28). (Expte APLA N° 2126/12)**
- **21.- Nota AYSA N° 208.943/13. Certificado N° 55 por un monto de PESOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 22/100 (\$ 21.896.327,22) (Expte APLA N°2743/13)**
- **22.- Nota AYSA N° 209695/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 4, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 59/100 (\$17.161,59) (Expte. APLA N° 2762/13)**
- **23.- Nota AYSA N° 209677/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 5, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 12/100(\$ 2.340.390,12) (Expte. APLA N° 2760/13)**
- **24.- Nota AYSA N° 209681/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 1, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 52/100 (\$ 16.863,52) (Expte. APLA N° 2761/13)**
- **25.- Nota AYSA N° 209674/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 4, correspondientes al Certificado N° 55 por un monto de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 91/100(\$ 1.917.637,91) (Expte. APLA N° 2759/13)**
- **26.- Nota AYSA N° 209673/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 3, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 02/100 (\$ 1.627.463,02) (Expte. APLA N° 2758/13)**
- **27.- Nota AYSA N° 209672/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 2, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS**

///6

QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 90/100 (\$ 537.866,90) (Expte. APLA N° 2757/13)

- **28.- Nota AYSA N° 209703/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 7, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 36/100 (\$ 1.657.349,36) (Expte. APLA N° 2752/13)**
- **29.- Nota AYSA N° 209701/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 6, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 96/100 (\$ 6.883.753,96) (Expte. APLA N° 2750/13)**
- **30.- Nota AYSA N° 209700/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 5, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS DOCE CON 14/100 (\$ 28.312,14) (Expte. APLA N° 2753/13)**
- **31.- Nota AYSA N° 209708/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 3, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS(\$ 20.286) (Expte. APLA N° 2754/13)**
- **32.- Nota AYSA N° 209685/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 2, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 15/100(\$ 18.882,15) (Expte. APLA N° 2755/13)**
- **33.- Nota AYSA N° 209671/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 1, empalme por efecto Redeterminación N° 2, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE(\$ 2.730.617) (Expte. APLA N° 2756/13)**
- **34.- Nota AYSA N° 209704/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 8, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 1.610.862) (Expte. APLA N° 2751/13)**
- **35.- Nota AYSA N° 210885/13. Certificado N° 56 por un monto de PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 46/100 (\$ 20.592.585,46) (Expte. APLA N° 2782/13)**
- **36.- Nota AYSA N° 211114/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 7, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 56 por un monto**



///7

- de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO CON 61/100 (\$ 399.085,61) (Expte. APLA N° 2807/14).
- 37.- Nota AYSA N° 211361/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 8, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 56 por un monto de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 56/100 (\$ 387.891,56) (Expte. APLA N° 2808/14).
- 38.- Nota AYSA N° 211111/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 6, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 56 por un monto de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 64/100 (\$ 1.042.934,64) (Expte. APLA N° 2806/14).
- 39.- Nota AYSA N° 211108/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 5, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 56 por un monto de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO CON 51/100 (\$ 192.505,51) (Expte. APLA N° 2805/14).
- 40.- Nota AYSA N° 211104/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 3, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 56 por un monto de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 22/100 (\$ 135.210,22) (Expte. APLA N° 2804/14).
- 41.- Nota AYSA N° 211107/14. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 4, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 56 por un monto de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 09/100(\$ 117.934,09) (Expte. APLA N° 2802/14).
- 42.- Nota AYSA N° 211101/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 1, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 56 por un monto de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 49/100 (\$ 118.143,49) (Expte. APLA N° 2801/14).
- 43.- Nota AYSA N° 211089/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 2, correspondiente al Certificado N° 56 por un monto de PESOS NOVECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 67/100 (\$ 911.209,67) (Expte. APLA N° 2794/14).
- 44.- Nota AYSA N° 211090/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 4, correspondiente al Certificado N° 56 por un monto de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON 06/100 (\$ 3.414.727,06) (Expte. APLA N° 2796/14).
- 45.- Nota AYSA N° 211095/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 5, correspondiente al Certificado N° 56 por un monto de PESOS

///8

CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 01/100. (\$ 4.754.533,01) (Expte APLA N° 2798/14).

- **46.- Nota AYSA N° 211092/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 5 correspondiente al Certificado N° 56 por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON 55/100 . (\$ 4.107.563,55) (Expte APLA N° 2797/14).**
- **47.- Nota AYSA N° 211086/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 7, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 84/100. (\$ 3.254.933,84) (Expte APLA N° 2791/14).**
- **48.- Nota AYSA N° 211085/13. Certificado de Redeterminación de Precios Definitiva N° 6, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 54/100 (\$ 2.871.556,54). (Expte APLA N° 2790/14).**
- **49.- Nota AYSA N° 211087/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 8, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 10/100.(\$ 2.484.275,10) (Expte APLA N° 2792/14).**
- **50.- Nota AYSA N° 211096/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 7, correspondiente al Certificado N° 55 por un monto de PESOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 56/100 (\$5.136.321,56). (Expte APLA N° 2799/14).**
- **51.- Nota AYSA N° 211091/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 3, correspondiente al Certificado N° 56 por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 37/100 (\$ 2.573.565,37) (Expte. APLA N° 2795/14).**
- **52.- Nota AYSA N° 211099/13. Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 8, correspondiente al Certificado N° 56 por un monto de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 15/100 (\$ 3.831.983,15) (Expte. APLA N° 2800/14).**
- **53.- Nota AYSA N° 211088/13. Certificado de Redeterminación Definitiva de Precios N° 1, empalme por efecto Redeterminación N° 2, correspondiente al Certificado N° 56 por un monto de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 83/100 (\$ 4.243.405,83) (Expte. APLA N° 2793/14).**

SISTEMA BERAZATEGUI-PRIMERA ETAPA-PLANTA DE PRETRATAMIENTO- OBRA CIVIL Y ELECTROMECÁNICA SC497" Y SC 497.1".

///9

54.- Nota AYSA N° 209834/13. Certificado N° 56 por un monto de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE CON 49/100 (\$ 4.544.312,49) (Expte. APLA N° 2763/13)

55.- Nota AYSA N° 210373/13. Certificado N° 56 BIS por un monto de PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 32/100 (\$ 15.945.562,32) (Expte. APLA N° 2781/13)

IV

56.- Estado general de avance de las obras y en especial:

56.1.- “Sistema de Potabilización Área Norte NA 403” –

El Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica informa sobre el estado de avance de las obras correspondientes al “Sistema de Potabilización Área Norte – P3 NA 403”.

Asimismo el Sr. Gerente de Asuntos Legales, informa que la Concesionaria ha remitido la Nota N° 210.903/13 por la cual la Concesionaria adjuntó copia de la Addenda suscripta el día 6 de noviembre de 2013 con la UTE “Aguas del Paraná”, por la cual se prorrogó el término de finalización de los plazos contractuales hasta la finalización del mes de junio del corriente año y se aprobó el denominado acueducto Planta Juan Manuel de Rosas – Escobar como ampliación de la obra denominada “Sistema de Potabilización Área Norte”.

Por último, informó que la AYSA remitió la Nota N° 211120/13 por la cuál se informa el disparo de la Novena Redeterminación de Precios para los renglones 6 y 7 en el mes de octubre de 2013.

56.2.- “Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” y SC 497.1”.

El Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica informa sobre el estado de avance de las obras correspondientes al “Sistema Berazategui – Primera Etapa – Planta de Pretratamiento – Obra Civil y Obra Electromecánica SC 497”

57- Actividades de la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación.-

El Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales indicó que la Comisión Asesora de la A.P.L.A mantuvo cuatro reuniones ordinarias, desde la última reunión de Presidencia a la fecha, que se efectuaron los días 19 y 27 de diciembre de 2013 y 16 y 30 de enero de 2014.

///10

Al respecto, el Sr. Presidente tomó conocimiento sobre el Informe relacionado con los temas abordados por la Comisión Asesora en las mencionadas reuniones que se vieron reflejadas en las actas N° 152, N° 153, N° 154 y N° 155 de dicha Comisión.

58.- La aprobación del Sr. Presidente sobre los temas tratados se realiza ad referendum del Directorio de la Agencia de Planificación.

Siendo las 16.30 hs. se levanta la sesión

